

el plazo de un mes desde la notificación de la presente Resolución, de acuerdo a lo preceptuado en el art. 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agraria de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladillas, s/n, Sevilla.

2. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Manuela López Salido, 26183991-D.

Procedimiento/núm. de expte: Ayudas Directas 2006. Expte: 6691239.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa al cumplimiento de los requisitos de la condicionalidad para la campaña 2006/2007: Incumplimiento 1: No dispone de concesión de agua para riego.

Recurso: Contra esta Resolución que no agota la vía administrativa podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes desde la notificación de la presente Resolución, de acuerdo a lo preceptuado en el art. 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agraria de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladillas, s/n, Sevilla.

3. Nombre y apellidos y DNI/NIF: José Manuel Sánchez Ponce, 31286160-L.

Procedimiento/núm. de expte: Ayudas Directas 2006. Expte: 2205386.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa al cumplimiento de los requisitos de la condicionalidad para la campaña 2006/2007: Incumplimiento 1: no dispone de hojas de fertilización nitrogenada.

Recurso: Contra esta Resolución que no agota la vía administrativa podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes desde la notificación de la presente Resolución, de acuerdo a lo preceptuado en el art. 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agraria de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladillas, s/n, Sevilla.

4. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Juan García Sánchez, 26720568-L.

Procedimiento/núm. de expte: Ayudas Directas 2006. Expte: 6642715.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa al cumplimiento de los requisitos de la condicionalidad para la campaña 2006/2007: Incumplimiento 1: arranque de olivos.

Incumplimiento 2: No mantener estructura del terreno.

Recurso: Contra esta Resolución que no agota la vía administrativa podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes desde la notificación de la presente Resolución, de acuerdo a lo preceptuado en el art. 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de

Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agraria de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladillas, s/n, Sevilla.

5. Nombre y apellidos y DNI/NIF: José Guerrero Cabas, 75359516-Q.

Procedimiento/núm. de expte: Ayudas Directas 2006. Expte: 8806871.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa al cumplimiento de los requisitos de la condicionalidad para la campaña 2006/2007: Incumplimiento 1: No mantiene los olivos en buen estado vegetativo.

Recurso: Contra esta Resolución que no agota la vía administrativa podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes desde la notificación de la presente Resolución, de acuerdo a lo preceptuado en el art. 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agraria de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladillas, s/n, Sevilla.

6. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Consuelo Macho Rueda, 75414213-L.

Procedimiento/núm. de expte: Ayudas Directas 2006. Expte: 8821498.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa al cumplimiento de los requisitos de la condicionalidad para la campaña 2006/2007: Incumplimiento 1: No dispone de concesión de agua para riego.

Recurso: Contra esta Resolución que no agota la vía administrativa podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes desde la notificación de la presente Resolución, de acuerdo a lo preceptuado en el art. 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agraria de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladillas, s/n, Sevilla.

ANUNCIO de 17 de julio de 2007, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan (DL-4843/07).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la pu-

blicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 17 de julio de 2007.- El Secretario General Técnico, Bartolomé Pinilla Piñero.

A N E X O

1. Denominación social y CIF: P.F. 60, S.L. B-41975004.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador pesca marítima 262/04.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden resolutoria del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca de 8 de febrero de 2007.

Recurso: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de ese orden, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8 (Huelva).

2. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Dolores Cueto Martín 29479727-V y Francisco Cueto Martín, 29485272-P.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador pesca marítima 297/04.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden resolutoria del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca de 21 de febrero de 2007.

Recurso: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de ese orden, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8 (Huelva).

3. Denominación social y CIF: Pesqueras Lucifran, S.L., B-21226824.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador pesca marítima 306/04.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden resolutoria del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca de 8 de febrero de 2007.

Recurso: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de ese orden, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8 (Huelva).

4. Nombre y apellidos y DNI/NIF: José Manuel Ortega Mora, 29757108-F y Eduardo Márquez Mora, 29051605-Y.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador pesca marítima 311/04.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden resolutoria del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca de 8 de febrero de 2007.

Recurso: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de ese orden, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8 (Huelva).

5. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Josefa García Cazorla 29461842-S y Agustín García Cazorla 75568618-W.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador pesca marítima 369/04.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden resolutoria del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca de 21 de febrero de 2007.

Recurso: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de ese orden, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8 (Huelva).

6. Denominación social y CIF. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Sur Occidental de Mariscos, S.L., B-21263173 y Juan Aragón Montero, 29465355-D.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador pesca marítima 370/04.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden resolutoria del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca de 21 de febrero de 2007.

Recurso: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de ese orden, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8 (Huelva).

7. Denominación social y CIF: Pescados y Mariscos Loro Loco, S.L., B-21388418.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador pesca marítima 241/06.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Ilma. Sra. Directora General de Pesca y Acuicultura de 2 de mayo de 2007.

Recurso: Contra dicho acto cabe interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8 (Huelva).

8. Denominación social y CIF. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Pesqueras La Canaleta, S.L., B-35341221 y Francisco A. Crespo Pomares, 29791458-H.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador pesca marítima 410/06.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Ilma. Sra. Directora General de Pesca y Acuicultura de 8 de mayo de 2007.

Recurso: Contra dicho acto cabe interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8 (Huelva).

9. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Manuel Pereira Rodríguez, 27303948-G.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de pesca. AMDI-DS-3591/05 (Delegación Sevilla PS-146/04).

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 7 de marzo de 2007 del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura de fecha 15 de junio de 2005.

Recurso: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso administrativo, ante los órganos judiciales de ese orden, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Sevilla, sita en C/ Seda, s/n, Polígono Hytasa (Sevilla).

10. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Blas Expósito López, 74698929-N.

Procedimiento/núm. de Expte.: E.PGR-177/05.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de recurso de alzada del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca de 9 de mayo de 2007.

Recurso: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de ese orden, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sita en C/ Gran Vía, núm. 48 (Granada).

11. Nombre y apellidos y DNI/NIF: José Juan Rodríguez González, 74688237-S.

Procedimiento/núm. de expte.: C.A.GR-258/06.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Ilma. Sra. Directora General de Pesca y Acuicultura de 7 de mayo 2007.

Recurso: Contra dicho acto cabe interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sita en C/ Gran Vía, núm. 48 (Granada).

12. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Emilio Lorenzo Rodríguez Pulido, 23792165-E.

Procedimiento/núm. de expte.: C.A.GR-422/06.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Ilma. Sra. Directora General de Pesca y Acuicultura de 7 de mayo 2007.

Recurso: Contra dicho acto cabe interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sita en C/ Gran Vía, núm. 48 (Granada).

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 5 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, en el que se comunica Resolución de la Dirección General de Salud Pública y Participación por la que se anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento de las industrias que se citan.

ANUNCIO

A los efectos del artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se comunica a las industrias que se citan, resoluciones por las que se anulan la Autorización Sanitaria de Funcionamiento y en consecuencia, se cancelan las inscripciones correspondientes.

Asimismo, se informa, que si desea impugnarla podrá interponer, de conformidad con lo previsto en los artículos 107 y 114 al 117 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud, en el plazo de un mes.

Notificado: Andaluza de Burguer, S.L.

Núm. R.G.S.A. 26.0003684/AL.

Último domicilio: San Juan Bosco, 57 - 04005 Almería.

Notificado: Hierbaplant, S.L.

Núm. R.G.S.A. 40.0015776/AL

Último domicilio: Gregorio Marañón, 43 - 04004 Almería.

Notificado: Martín Fernández Antonio.

Núm. R.G.S.A. 20.0008602/AL.

Último domicilio: Arco s/n - 04760 - Berja (Almería).

Notificado: Dynaverde, S.A.

Núm. R.G.S.A. 21.0006678/AL.

Último domicilio: Ctra. Guardias Viejas, s/n Balerma - El Ejido (Almería).

Notificado: Rodríguez Cabrerizo María.

Núm. R.G.S.A. 21.0010747/AL.

Último domicilio: Carrero Blanco s/n - Las Norias de Daza - El Ejido (Almería).

Notificado: Rodríguez Rodríguez Juan.

Núm. R.G.S.A. 21.0009699/AL.

Último domicilio: San Juan, 21 - Las Norias de Daza - El Ejido (Almería).

Notificado: Cazorla Martínez Antonio.

Núm. R.G.S.A. 21.0009879/AL.

Último domicilio: Morales, 4 - Fiñana (Almería).